



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1113	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS MATER DEI S.A.S , Representado por el doctor ROY BALLESTAS LARIOS, ELGA EHRHARDT GUTIERREZ	16/04/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en su integridad el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1113 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 30 de diciembre de 2020, contra el Instituto Especializado de Enfermedades Digestivas MATER DEI S.A.S., identificado con NIT 900.683.984, representado por el doctor Roy Ballestas Larios, identificado con C.C. No 73.113.445, en su calidad de ex contratista, con fundamento en las consideraciones expuesta en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Confirmar en su integridad la exoneración dentro del FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1113 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 30 de diciembre de 2020 con respecto a la conducta de la señora ELGA EHRHARDT GUTIERREZ, identificada con C.C. No 32.766.751, en su calidad de Ex Gerente de la ESE Hospital Universitario del Caribe con fundamento en las consideraciones expuesta en la parte motiva de este auto. TERCERO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. QUINTO: Devolver el expediente 1113 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2020. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica Colaboro: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	FIJADO: 19/04/2021  FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA